



# Otopet Terapia

suspensión otológica para caninos y felinos

USO VETERINARIO

## COMPOSICION

1 ml contiene: **Principio activo:** rifaximina 10 mg - colistina sulfato 200.000 UI - miconazol 17.4 mg - carbaryl 10 mg - triamcinolona 0.908 mg (equivalente a triamcinolona acetona 1 mg) - **Excipientes** c.s.p. 1 ml.

## PROPIEDAD FARMACOLOGICA

Otopet Terapia es una suspensión oleosa indicada para la terapia de la otitis externa del canino y del felino, ya sean causadas por bacterias, hongos, parásitos, o simplemente una otitis inflamatoria.

La rifaximina y la colistina son los antibióticos usados en la formulación del Otopet Terapia para lograr el espectro de acción contra *Staphylococcus* spp., *Streptococcus* spp., *Proteus* spp., *Pseudomonas aeruginosa*, *Escherichia coli*; donde la rifaximina actúa por inhibición del ARN, ADN polimerasa dependiente, con el consecuente bloqueo de la síntesis proteica de la bacteria.

El miconazol, antimicótico, impide la biosíntesis del ergosterol, componente esencial de los micetos, alterando la permeabilidad de la membrana celular.

De esta manera aumenta el espectro de acción del Otopet Terapia a la forma de otitis por *Malassezia pachydermatis* y de *Cándida* spp. (también es activo contra bacterias Gram +).

El carbaryl, antiparasitario, interfiere con el sistema nervioso del parásito a nivel de las sinapsis con inhibición de la enzima acetilcolinesterasa.

Es activo contra el *Otodectes cynotis*, el ácaro responsable de la otitis parasitaria del canino y del felino. La triamcinolona es uno de los corticoesteroides con mayor poder antiinflamatorio cuando es utilizado tópicamente.

Actúa estabilizando la membrana de los lisosomas e inhibiendo la liberación del ácido araquidónico, con la consiguiente disminución de la formación de los mediadores de la inflamación, como por ejemplo, prostaglandinas y tromboxanos.

## ESPECIES EN QUE SE USA

Caninos y felinos.

## INDICACIONES TERAPEUTICAS

Otopet Terapia está indicado en la terapia de la otitis externa del canino y del felino provocada por bacterias Gram - y Gram +, por micetos y por ácaros; además de las otitis de origen inflamatorio.

## VIAS DE ADMINISTRACION, POSOLOGIA Y MODO DE USO

Tópica, en el canal auricular, agitar bien antes de usar.

Después de una correcta limpieza del canal auditivo con Otopet Preventivo, instilar 1 a 2 ml de Otopet Terapia en el canal auricular y masajear bien a fin de que el producto se distribuya bien en todo el canal auditivo externo.

Efectuar el tratamiento 2 veces al día por 7 a 10 días. En el caso de ser de origen parasitario, repetir la terapia a los 10 días.

## ADVERTENCIAS

Las otitis bacterianas y fúngicas, son generalmente de origen secundario, por lo cual es necesario un diagnóstico exacto para determinar la causa primaria.

Antes de aplicar el producto, examinar adecuadamente el canal auricular externo, verificando la integridad de la membrana timpánica para evitar el riesgo de transmisión de la infección al oído medio y para prevenir daños al aparato coclear y vestibular.

En caso de verificar alergia a alguno de los componentes, interrumpir el tratamiento y efectuar la terapia adecuada. El empleo de este medicamento veterinario debe basarse en la identificación de los agentes infecciosos y su sensibilidad a los principios activos del mismo, además de la reglamentación oficial y local, sobre el uso de los antimicrobianos.

El mal uso del producto puede incrementar la prevalencia de gérmenes resistentes al antibiótico y/o antimicótico y reducir la eficacia de tratamiento con otros productos, a causa de la posibilidad de resistencias cruzadas.

Durante la administración del producto se aconseja el uso de guantes para evitar que el operador tenga contacto con el carbaryl, el cuál puede resultar tóxico por vía transcutánea.

Evitar el contacto con los ojos.

En caso de contacto lavar con abundante agua y en caso de ingestión concurrir al médico en forma inmediata con este folleto ilustrativo.

#### **CONSERVACION**

Conservar al resguardo de la luz y mantener entre 5 y 25°C.

#### **VALIDEZ**

2 años, conservado en buenas condiciones y en el envasado íntegro.

Luego de abierto tiene un período de validez de 6 meses.

#### **PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACION DEL PRODUCTO INUTILIZADO Y/O DEL MATERIAL DE CONFECCIONAMIENTO**

El producto vencido, inutilizado y el contenido deben ser eliminados según las disposiciones legales nacionales; descartar envases utilizados o vencidos en los centros de acopio, no dispersar en el medio ambiente.

Fatro Fedagro no se responsabiliza por el mal uso del producto.

#### **Mantener fuera del alcance de los niños**

#### **PRESENTACION**

Frasco de 25 ml.

#### **VENTA BAJO RECETA VETERINARIA**

Director Técnico: Dr. R. Meerhoff

#### **Registro MGAP A-2805**

#### **Importa y distribuye:**

**Fatro Fedagro S.R.L.**

Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja N° 10601.

Tel.: 22202336

Montevideo - Uruguay

#### **Fabricado por:**

**FATRO S.p.A.**

Industria Veterinario-Farmacéutica

Via Emilia, 285 - Ozzano Emilia (Bologna) Italia

Se declara que el establecimiento elaborador de Fatro respeta las normas de Buena Fabricación (Good Manufacturing Practices) sugeridas por la Organización Mundial de la Sanidad, así como la normativa europea y nacional en materia de producción de fármacos.